

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PRESENTE.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

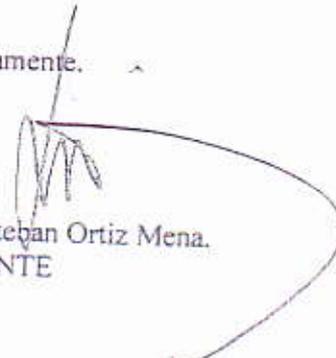
De conformidad con lo dispone la Ley de Compañias en su articulo No 119 y de los demás pertinentes, y en consideración a lo que establece el Estatuto Social, así como en todos los demás articulos relativos, se realizò la Junta General de Socios de "FERIA DEL AFICIONADO PRACTICO S.A.. correspondiente al ejercicio fiscal 2.012

La Compañia iniciò sus actividades comerciales desde el 3 de agosto del 2.010. Su producto o servicio principal son la realizacion de eventos taurinos.

INFORME

Los Estados Financieros reflejan movimiento en el ejercicio fiscal 2.012 eventos realizados no muy grandes, pero nos da la pauta para que el próximo año aumente estos eventos.

Atentamente,


Dr. Esteban Ortiz Mena.
GERENTE